

6 de abril de 2024

## Informe de Comisión Fiscal

A los socios del Acal Náutico Club:

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Art. 29 del Estatuto Social, la Comisión Directiva ha sometido a consideración de la Comisión Fiscal, el Balance al 31/12/2023.

Referente a las reuniones Comisión Directiva y revisión del libro de actas:

Se realizó revisión del libro de actas constatándose reuniones de la Comisión Directiva con muy adecuada periodicidad.

La Comisión Fiscal, mantuvo reuniones con la Comisión Directiva donde se pudieron plantear dudas que surgieron de las actas; las cuales fueron contestadas. La Comisión Fiscal realizó sugerencias para mejorarlas las cuales fueron tomadas en cuenta por dicha Comisión.

Referente al Balance Contable

Esta Comisión constata que se han realizado los arqueos de fin de año, el inventario coincide con los bienes del Club y los saldos del Banco coinciden con el balance.

En suma, esta comisión no presenta objeciones a las actuaciones de la Comisión Directiva.

Por Comisión Fiscal:

Ana da Silva

Fiorella Giovannini

Graciela Perez

